

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 835]

MIERCOLES 4 DE MAYO DE 1836.

[Un real.

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
Sta. Mónica viuda. } } En la Vera Cruz.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Tauro, sale á las 6h 13m. y se pone á las 5h. 47m. La Luna está decreciendo tiene 19 dias. Temperatura 14½g.—Reaumur.—Fahrenheit 67.

CORREOS. —Sale el de Arequipa.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 3 DE MAYO.

| Nombres de los hospitales. | Entra- ron. | Salie- ron. | Murie- ron. | Ecsis- ten. |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| San Andres .. | 9 | 11 | 3 | 273 |
| S. Bartolomé. | 6 | 6 | 0 | 165 |
| Refujio. | 0 | 0 | 0 | 73 |
| Loquerias.... | 0 | 0 | 0 | 88 |
| Caridad..... | 11 | 15 | 0 | 200 |
| Huertanos ... | 1 | 0 | 0 | 180 |

Total de ambos sexos..... 979

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el 3 de mayo.

| | |
|---------------|----|
| Hombres..... | 4 |
| Mugeres..... | 5 |
| Parbulos..... | 2 |
| Total..... | 11 |

Entre el número de los sepultados del dia 1.º al 3 del presente mes, se hallan las personas siguientes.

Da. Mariana Eslava.
Da. Nicolasa Ramos.
Da. Beatriz Alcazar.

Casa de seguridad publica—

| | |
|---------------|----|
| Entraron..... | 0 |
| Salieron..... | 0 |
| Ecsisten..... | 59 |

ESTERIOR

PRUSIA.

Se han dirigido instrucciones al ministro de Prusia cerca de los Estados-Unidos en Washington para que participe el designio de nuestro monarca de arreglar las relaciones de comercio de la Prusia con los Estados-Unidos por medio de un convenio ventajoso.

No se ha manifestado opuesto á este deseo el presidente Jackson, y desde la llegada de Mr. Wheaton en calidad de encargado de negocios americanos á Berlin, se sabe que se han entablado

negociaciones diplomáticas. No se trata solamente de arreglar las relaciones comerciales de los Estados Unidos con la Prusia, sino de hacer estensivo el arreglo á todos los Estados que componen la confederacion alemana. A la llegada de Mr. Wheaton se seguirá, segun se dice, la de muchos cónsules en Alemania. Probablemente espondrán los Estados Unidos que el arroz y el tabaco pagan muy subidos derechos en los Estados de la Union alemana, y antes de la conclusion definitiva del tratado ocurrirán muchas y graves dificultades.

A fin de estimular el comercio y la navegacion en los puertos prusianos del Baltico, y atraer las embarcaciones americanas á Stettin, Dantzick y Meruel, el gobierno prusiano ha tomado disposiciones para reducir á un 25 por 100 el derecho señalado en arancel á los artículos americanos. Esta pérdida para la union comercial la resarcirá la tesorería real de Prusia.

Este favor no ha producido hasta ahora grandes ventajas. Los americanos que fletan para Brema y Hamburgo hacen estos viajes tres ó cuatro veces al año, al paso que apenas entran dos veces en el Baltico. Los que van á Brema y Hamburgo tienen la ventaja de no pagar el derecho del paso del Sund. La misma causa impide a la marina comerciante de Stettin y Dantzick el estender sus relaciones á las otras partes del mundo como la marina comerciante de Brema y Hamburgo. Para reanimar el comercio de los dos puertos prusianos conendria el restablecimiento de la esportacion de trigo y demas productos de la Polonia, que al presente se hace por los puertos rusos de Riga y Revel. Seria necesario un tratado de comercio con la Rusia para establecer esta salida; pero no puede menos de tardar la realizacion de él.

El estado prusiano, cuyas fronteras no debian tener sino 284 millas, cuenta mediante su division en dos grandes porciones territoriales 1083 millas de longitud sobre la línea de las fronteras. La barrera, á escepcion del contorno del Rhin, cuenta 316 millas de longitud en las fronteras, el Wurtemberg 170, la Hesse-Electoral 150, el gran ducado de Hesse 161. La línea de la Union comercial comprende 1206 millas de longitud de las fronteras: 128 tocan en el Baltico, 183 en la Polonia y Rusia, 209 en Austria, 29 en Francia y 83 en Luxembourg, Belgica y los Países Bajos. Quedan solas 481 millas que tocan en los estados alemanes no comprendidos en la Union y la Suiza. La Union no contará en todo sino 1050 millas de línea de aduanas.

ESTADO SUD PERUANO.

Ejército unido.—Secretaria general de S. E. el presidente de Bolivia jefe superior del ejército unido.—Cuartel general en Sicuani á 20 de marzo de 1836 A S. S. el prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho.

Señor prefecto:—S. E. el protector supremo del estado dispone que US. escuchando la opinion de las personas mas notables por su patriotismo y por sus luces, proponga los proyectos que juzgue mas á proposito, para la mejora de la administracion pública en todos sus ramos. S. E. no está ni puede estar al cabo de todas las necesidades de ese departamento y por lo mismo desea conocerlas para proveer del remedio conveniente. Si los ciudadanos amantes de los progresos de la administracion, manifestasen al gobierno ó publicasen por la imprenta proyectos útiles y benéficos harian el mejor uso de esta preciosa libertad y el servicio mas importante al estado; y para este efecto ordena S. E. que US. mande publicar esta orden.—Dios guarde á US.—A. M. Torrico.

INTERIOR

LIMA.

CASA DE MONEDA.

Razon de las barras que se han internado en este establecimiento, en todo el mes de abril, con designacion de los departamentos donde se han fundido y son..... A saber.

| BARRAS. | PROCEDENCIA. | MARCOS. |
|-----------|--------------|-----------------|
| 87 | De Junin. | 21,154 2 |
| 10 | De Lima. | 2,005 7 |
| <u>97</u> | | <u>23,160 1</u> |

Se han amonedado en todo aquel mes entre fuerte y menudo 23,700 marcos de plata q' á razon de 8 pesos 4 reales cada uno, hacen la suma de pesos 201,450.

OCURRENCIAS DIARIAS.

DIA 3.

En la mañana de este dia se ha propalado la infausta nueva de que la ciudad de Cadiz se ha sumergido en el mar. No sabemos seguramente el conducto por donde se halla trasmitido hasta nosotros, é ignoramos igualmente los permenores de un tan desgraciado suceso. Procuraremos informarnos de lo que haya de verdad sobre el particular y los datos que podamos recoger los presentaremos oportunamente al público.

Razon de los pasajeros que han llegado al puerto del Callao desde el dia 30 del pasado al 3 del presente
 De Guayaquil en el bergantin Garrafila, don Carlos Lassave natural de Francia; peluquero.
 De Pisco en la goleta Maria de los Santos don Manuel Argumanes, natural de Lima; comerciante: don Juan Manuel Segarra, idem de Arequipa; comerciante: don Baltazar Caravedo, idem de Ica, administrador de la aduana de Pisco.
 De Payta, Santa y Huacho en la goleta Magdalena don Julian Lami. natural de Francia; comerciante: don Fernando Hobin idem idem á negocios particulares: don Carlos Acevedo, idem de Guayaquil; comerciante: don Sebastian Romero idem de Piura; trae su comercio: don Lucas Huertas id. de Montecristi, con un hijo; trae carga á bordo: don Anacleto Garcia, id m de Piura; trae carga á bordo: don Manuel Morales, idem de idem; trae carga á bordo.

VARIEDADES

DISCURSO.

Sobre si es ó no útil el estudio de la lengua latina, para el de las ciencias.

Cualquiera que se propone lograr un fin, no solo procura los medios de conseguirlo, sino que en concurso de muchos elige aquel que le parece mas fácil y adecuado. Y siendo este procedimiento un efecto de la prudencia de todos los negocios y acciones de los hombres, ¿qué razon hay para exceptuar de esta regla general el importantísimo negocio de la instruccion pública?

Todos los conocimientos científicos se comunican mejor y con menos dificultad se reciben en la lengua nativa, que en una estraña, por mas que se suponga bien estudiada y bien entendida. Esta es una verdad tan evidente que el demostrarla aqui seria hacer un agravio á los lectores. Y si es tan evidente ¿por qué no se abraza? ¿por qué los jovenes son llevados al fin propuesto de su instruccion, por el camino embarazoso de las lenguas exóticas, pudiendo llegar á él por otro mas facil, cual es el de la lengua materna, á que están acostumbrados desde su mas tierna infancia?

Los sabios antiguos, cuyos nombres parece ser superiores al coloso destructor del tiempo, estuvieron muy distantes de pensar en cometer semejante absurdo. Vióseles viajar de pueblo en pueblo y de nacion en nacion, para instruirse y enseñar en su pais los conocimientos adquiridos: pero en la Grecia nunca se vió uno que enseñase en la lengua de los egipcios, los conocimientos que habia adquirido entre ellos.

Los atenienses se hubieran reido de Platon, si se hubiera explicado en la academia en lengua egipcia ó arabiga. ¿Y por que nosotros no lo hacemos de aquellos que prefieren hablar un bárbaro latin á nuestro claro é inteligente idioma? Plutarco estuvo en Roma muchos años, y decia que podia hablar y escribir el latin mejor que muchos romanos naturales; pero que nunca quiso dejar su idioma ni aun para las cosas que pertenecian á los mismos romanos. Igual estima hicieron los romanos de su latin. Ni hubo romano que se preciase mas del griego, para encomendar á él su nombre y su fama, que de su propia lengua, sino fué A. Albino, el cual pidiendo perdon en el prólogo de una historia, que de cosas de Roma compuso, por que escribia en lengua peregrina, dijo M. Caton; que mas valiera no tener culpa, que pedir y esperar el perdon de ella: culpa le pareció dejar de escribir en su lengua, y convertirse en estraño, haciendolo en la agena. ¿Con cuanto estudio y trabajo se esmeró Ciceron en su lengua! ¿q' ventaja no llevó á los de su tiempo en hablarla, adornarla y entenderla! que cosa quedó buena en la filosofia griega, q' no la pusiese en latin? Todo el cuidado que puso en saber la lengua griega, no parece que fué con otro fin, sino para enriquecer la suya con lo mejor que en la otra habia! ¿Y qué razon hay para que nosotros no hagamos con la latina lo mismo que Ciceron hizo con la griega?

Ambrosio de Morales y otros antiguos españoles, célebres por su literatura, ciencias y esperiencia, y respetables por su juiciosa critica se han lamentado del abandono de nuestra lengua, pospuesta á la latina, la cual ha sido el último instrumento, aunque muy difícil y embarazoso, para la enseñanza pública en algunos ramos de instruccion.

El primer error es el enseñar las ciencias en lenguas escluidas ya del uso comun y trato de las jentes; en los tiempos antiguos no hubo nacion tan

bárbara que tal cosa hiciese desde que el Ser omnipotente creó el linage humano, sino que los caldeos enseñaron en Caldeo y los hebreos en Hebreo. De donde resultaba que los discípulos entendían á sus maestros con gran facilidad y los maestros enseñaban á sus discípulos con mayor claridad y estension: los que enseñan no espresan á sus discípulos sus conceptos en términos claros, llanos y propios, sino por impropios y muy oscuros, de donde nace gran dificultad en entenderse los maestros y discípulos y si acaso hay algun maestro que entienda con perfeccion el uso del latin, los que le van á oír no están tan ejercitados en él, que entiendan facilmente las palabras del maestro; de donde resulta el quedar á oscuras en el conocimiento de las cosas.

¿Y que justicia ni razon hay para cerrar las puertas de las ciencias y conocimientos útiles, á los que por muchas causas no han podido aprender la lengua latina, y tienen aquella comprension y disposicion de que están dotados la mayor parte de los hombres? Ademas de esto, lo que se enseña publicamente es útil ó no lo és: si lo primero ¿por qué no se ha de enseñar en la lengua nativa? ¿por qué se ha de hacer difícil y misteriosa la verdad? Si lo segundo no debe enseñarse en ninguna.

Dirán algunos partidarios de la lengua latina, que no hay otro misterio, sino el de cultivar la lengua latina, la cual pudiera olvidarse y olvidarse lastimosamente.

¿Pero quien ha podido creer, (á no ser haya perdido el juicio) que la lengua latina se conserva en su pureza hablandola *barbaramente* como sucede por lo comun en las ciencias y artes llenas de ideas nuevas y por consiguiente de vocablos y frases que nunca conocieron ni pudieron conocer los rumanos.

¿Y que? ¿se dirá por esto, que aspiramos á desterrar el estudio de la lengua latina? No por cierto: no es una consecuencia forzosa el inferir de la preferencia de la lengua nativa para los estudios, el destierro de la latina. Convenimos pues, en que debe aprenderse el latin por varias razones, y particularmente porque se necesita un idioma universal en la república de las letras, mediante el cual los pueblos distantes y de distintos idiomas, se comuniquen mutuamente sus conocimientos.

Decia Baldinotti que los sábios debían de tener un idioma comun, porque sino se verían en la dura necesidad de aprender muchas lenguas, á proporcion de las obras que respectivamente se publicasen en ellas: á lo cual decimos, que seria lástima perder un tiempo digno de emplearse mas bien en aprender otras cosas. Pero ¿que nos importa, si nuestro objeto es probar si es ó no útil el estudio del idioma latino? En hora buena, reservese el precioso idioma para los grandes descubrimientos en las ciencias y artes.

Escriban en ese respetable idioma aquellos hombres admirables, aquellos genios extraordinarios que la Divina Providencia suele enviarnos para dar nuevas luces á las ciencias, y hacer nuevos descubrimientos útiles á todo el género humano. Aprendan el mismo idioma todos los que desean utilizarse en el general comercio literario, que se hace por su medio; pero enseñen los maestros y aprendan los discípulos en su propia lengua, como instrumento mas fácil para lograr el fin, lo cual no se opone al cultivo del idioma latino, antes es muy conforme; pues tanto los maestros como los discípulos harán oportunamente uso de dicha lengua no solo para traducir las mejores obras, sino para escribir otras que merezcan ser leídas por todas las naciones cultas, y traducirse en sus respectivos idiomas

ARTICULOS-REMITIDOS

Señores Editores:—Se ha leído con suma complacencia el decreto del supremo gobierno restableciendo el colegio de educandas. Todos confesarán mal que les pese, que tales medidas son propias del verdadero padre del pueblo que gobierna. El restablecimiento del colegio de educandas es de vital importancia para la civilizacion del Perú. ¡Cuán plácido, y con que mayor gusto escucha el hombre los discursos instructivos de una señorita bien educada! el alma los percibe, retiene y le nutre como por encanto.

Se ha reservado el gobierno la provision de las doce becas de merced. Medida sumamente prudente. Sin embargo dispensado sea que se emita alguna luz sobre esta materia. No debe admitirse:—1. ° ninguna de las jóvenes que hayan obtenido beca en épocas anteriores, por que con dolor nuestro hemos visto que se han prodigado á personas que por ningun título han sido acreedoras.—Acuerdese cuyas hijas han sido agraciadas y se verá que es evidente nuestra esposicion:—2. ° á la hija de ningun general, gefe ú oficial que esté en actual servicio: por que el primero goza sus letras de cuartel si se les ha espedido, y si está en servicio, lo mismo que el gefe ú oficial, percibe su haber mensual, y seria pues inconsistente con la equidad y justicia distributiva locupletar á unos mientras que los otros fuesen echados al olvido, y entregados á la miseria:—3. ° á ninguna hija de general y gefe que goce de monte-pio, por que esto seria hacerles que mamasen á dos carrillos como dice el refran castellano:—4. ° á ninguna hija de los que aunque hayan servido en la independencía, tienen, por haberles recompensado ya la patria proporcionaciones bastantes para costear la educacion de sus hijas.

Debe pues, agraciarse con las becas, en nuestro humilde concepto: 1. ° á las hijas de los fundadores y patriarcas de la independencía peruana, que no tengan los medios de educar á sus hijas: 2. ° á las hijas del general, gefe ú oficial difunto, cuyas hijas ó esposas no gocen de monte-pio: 3. ° á las hijas de gefe ú oficiales retirados ó licenciados é invalidos: 4. ° á las hijas de los oficiales en actual servicio en recompensa de alguna accion heroyca: 5. ° á las hijas de los que hayan sido buenos servidores á la patria en cualquier ramo que al presente esté reducido á la miseria.

Estas indicaciones nos ha parecido justas y por lo tanto queremos participarlo al público. Luego que se hayan proveido las becas remitiremos á ustedes la lista de las agraciadas. X Y Z.

AVISOS

TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Desde el dia 2 al 14 del entrante mayo serán cubiertos por la Tesoreria del Consulado con el producto de arbitrios los réditos correspondientes á diciembre de 1835, y enero del presente año. Lima abril 29 de 1836.—*José Pasos* secretario

Quien quisiere hacer postura al alumbrado de los cuerpos de guardia de esta capital, ocurra á la tesoreria jeneral á hacer su propuesta y será admisible la que sea mas ventajosa.

Estando para rematarse en el presente mes los diezmos de los partidos de Cañete, Carabayllo, Cajatambo, Conchucos, Callao y Magdalena, Huarochiri, Ica, Lurin y Pachacamac, Lurigancho, Mala

y Asia, Nasca, Pisco, Santa, Surco, Ate y Tarma: se hace notorio á todo el q' quisiere hacer postura á cualquiera de ellos, ocurra á la junta unida que se le admitirá. Lima mayo 3 de 1836.

ADUANA.

Manifiesto del cargamento del bergantín GARRAFILA, á consignacion del señor Eduardo Macall y Ca

2000 cueros de Californias.
400 cargas cacao.

Manifiesto del bergantín inglés RIMAC, su capitán Dixon, procedente de Liverpool, Valparayso y los puertos intermedios, á consignacion de los señores Gibbs Crawley y Ca.

9 fardos con 36 tercios genero de algodón.
28 idem genero de algodón.
9 idem idem idem.
1 cajon camisetas de lana.
4 barrilles goma arabiga.
11 cajones se ignora el contenido.
5 frascos azogue.
2 prensas para copiar cartas. *Continuará.*

MARITIMA

SALIDAS.

Mayo 2—Goleta nacional SALMON, para Pisco en lastre; su capitán don J. Diabuno.

ENTRADAS.

Mayo 2—Bergantín chileno OVALLE de 138 toneladas, procedente de Talcahuano en 16 dias; su capitán don E. Johnson, su carga arina y maderas á consignacion de don F.H. Gruning y Ca.

" 3 Bergantín americano ARGUILE, procedente de Canton y Valparayso en 8 dias del último; su capitán don F. Codman, su carga té, generos de seda &a. á consignacion de Alsop y Ca.

Para Huacho, Pacasmayo, Lambayeque y Payta.

 Saldrá el 6 del entrante la goleta DOS AMIGOS para flete ó pasaje pueden verse con Jacinto Quesada en el tambo del Sol número 26.

Se vende, ó se flete.

Para cualquier punto el bergantín goleta chileno, "VELOZ MANUELA" de porte de 126 toneladas, veanse con D. Juan Polkemur en la casa de los señores Alsop y Ca.—calle de la coca.

Para Valparaiso en derechura.

 Saldrá dentro de pocos dias el muy velero bergantín nacional TRES AMIGOS, admite carga y pasajeros, para uno ú otro veanse con José Canevaro, calle de Villalta almacen número 34.

Para Pisco.

Saldrá en breves dias la muy velera goleta nacional DOLORES [a] TORIBIA, para flete ó pasaje veanse con Juan de Ugarte, calle de Valladolid número 233.

Para los puertos del Norte hasta Guayaquil.

 Dará la vela el 7 de mayo el velero bergantín nacional FLOR DEL MAR, admite carga y pasajeros para uno ú otro vease á Juan F. Mur, calle de Jesus Maria número 67.

Para Pisco.

Dará la vela del 6 al 8 del presente sin falta la muy velera goleta MARIA DE LOS SANTOS,

para flete y pasaje veanse con su capitán en el Callao, y en Lima con Juan Bautista Valdeavellano.

Para Valparayso.

 Saldrá el sabado 7 del corriente el bergantín americano GARRAFILA; se despacha por Eduardo Macall y Ca.

El domingo 1 del presente se hizo la rifa del reloj de oro de Roskel en el establecimiento de muebles de San Agustin conocido antes por café; en la que resultó agraciado el número, 165, perteneciente al Dr. D. Pedro Gago, lo que se avisa al público para conocimiento de los interesados.

J. Sanchez.

El colejio de la Independencia se abre el dia 15 del presente, y á mas de la enseñanza que corresponde á su instituto se establecerá una aula de filosofia y matematicas.

En el establecimiento número 208 calle de plateros, se fabrican pianos del modelo inglés, pero de nueva invencion y excelentes voces; tambien hay de venta unos recién concluidos de madera negra, de superior calidad y en precio cómodo.

 Se vende una casa sita en la calle de las Descalzas acabada de edificar con buenos almacenes, en la cantidad de 17,000 pesos, tiene de censo 18 pesos 4 rs., la persona que quisiese tomarla puede hablar con su dueño, que vive en la misma casa número 202.

BENEFICENCIA PUBLICA.

Sorteo del martes 3 de mayo de 1836.

- "1 de 1,000 = 23,009 = *Jesus Maria y José.*
- "2 de 500 = 46,525 = *Para comprar pin.*
- "3 de 125 = 64,514 = *La Stma. Trinidad.*
- "4 de 125 = 43,581 = *A ver la que sigue.*
- "5 de 125 = 62,448 = *†††*
- "6 de 125 = 37,328 = *El Mudero Santo me socorra.*
- "7 de 125 = 33,664 = *Si Dios querra que esté aquí.*
- "8 de 125 = 57,986 = *Tres gandules.*
- "9 de 125 = 45,790 = *El Sr. del Barranco me la dé*
- 10 de 125 = 29,139 = *A ver si la sacamos.*
- 11 de "55 = 22,670 = *Aquí la pillé.*
- 12 de "55 = 20,216 = *Número de premio.*
- 13 de "55 = 58,982 = *Dos pobres piden socorro.*
- 14 de "55 = 54,330 = *Para hacer bien.*
- 15 de "55 = 52,819 = *Mi Sr. San José.*
- 16 de "55 = 26,584 = *San Antonio.*
- 17 de "55 = 56,252 = *Dios me la dé para libertarme*
- 18 de "55 = 42,639 = *Salaverry me la dé.*
- 19 de "55 = 55,736 = *Pasteles calientes.*
- 20 de 33-6-61.980 = *San Francisco de Paula.*

Cinco misterios y una palangana de plata, tres anillos de brillantes, y una tenasita de oro.

TEATRO

Gran funcion para el jueves 5 del corriente Se abrirá la escena con la arrogante obertura de la Italiana en Argel; en seguida se representará la excelente comedia nueva en 3 actos.

EL PRIMERO QUE LLEGA.

Un primoroso intermedio de canto; y el celebre sainete.

EL SUENO.

Imprenta constitucional por G. Villero.